

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

218. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A., PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del Convenio de colaboración entre la Consejería de Políticas sociales y salud Pública y el Hospital San Francisco de Asís para la atención integral especializada a personas con enfermedad mental, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600024 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2023000123

Fecha 20/02/2026

Entidad ES-A2905567-0 (HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.) ESXX5913XXX (LINARES DE*BAILLIE,MIGUEL DAVID)

Fecha de formalización: 23/02/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 3 de marzo de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez